ACTA DE CIERRE DE REGISTROS CONCERNIENTE AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Siendo las **20:00 horas** del día 23 **de noviembre** del año **2026**, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, constituido en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, ubicada en el domicilio ubicado en la avenida Fernando Villalpando número 320, zona centro, el suscrito licenciado **Diego Miguel Espinosa Medina**, en mi carácter de secretario técnico de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo estipulado en la base **SEPTIMA** de la Convocatoria Pública emitida por el Pleno mediante acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2026, expreso lo siguiente:

En este momento, procedo a levantar el acta de cierre de registros de las y los participantes para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Para tales efectos, se ha solicitado al **C. Maximiliano López Rivas**, personal de vigilancia de este recinto legislativo, se efectúe el cierre temporal de los accesos a este edificio a fin de tener la certeza de que no ingresarán más personas a solicitar su registro, en tanto no esté concluida la presente diligencia.

En ese orden de ideas procedo a señalar el nombre de las personas que obtuvieron su registro dentro del presente procedimiento de selección:

PARTICIPANTES REGISTRADOS

1	**AMURABY GUTIÉRREZ TORRES**
2	**GAMALIEL J ÁUREGUI AGUAYO**

COPIA RECTIFICADA: FECHA CORREGIDA DE 24 A 23 DE NOVIEMBRE DE 2026

3	**RODRIGO RAUDRY DEL MURO**
4	**JOSÉ ÁNGEL TORRES FLORES**

Una vez hecho lo anterior, al haber transcurrido **15 minutos** después de la hora señalada al inicio del presente procedimiento, se solicita al personal de vigilancia mencionado abra los accesos de este edificio público.

De la misma forma, se pide al personal de la Oficialía de Partes se abstenga de recibir documentos que versen sobre este proceso.

Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las **20 horas** con **15 minutos** del día 23 **de Noviembre** del año **2026**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Licenciado Diego Miguel Espinosa Medina
Secretario técnico de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción

Maximiliano López Rivas
Personal de Vigilancia

Hery Elí Becerra Gónzalez **Carlos Barrios Almaraz**

Testigos

COPIA RECTIFICADA: FECHA CORREGIDA DE 24 A 23 DE NOVIEMBRE DE 2026